

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2016**

**ACTA**

En la ciudad de San Miguel, siendo las once horas, del día viernes quince del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Usos Múltiple “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesi N° 370 - San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. **Juramentación del Señor Mayor PNP Hanner Horna Paz; Comisario de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
2. **Juramentación de la Dra. Helen Liliana Carrión Cabezas; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**
3. **Aprobación del Acta de la Tercera Sesión del CODISEC-San Miguel.**
4. **Informes:**
  - 4.1. Exposición y Suscripción del Mapa del Delito, mes de marzo.
  - 4.2. Entrega de la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 al CONASEC.
  - 4.3. Entrega de Informe de Actividades del CODISEC-San Miguel, I Trimestre del 2016 al CORESEC.
  - 4.4. Lanzamiento y difusión de Estrategia Comunicacional de la Campaña de Prevención de la violencia de Género “Quiere sin Violencia, marca la diferencia”.
  - 4.5. Otros Informes.
5. **Pedidos:**
  - 5.1. Otros Pedidos.
6. **Orden del día y Acuerdos.**

**PRIMERO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

**SEGUNDO.-** El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, saluda a los presentes, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **1. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR MAYOR PNP HANNER HORNA PAZ; COMISARIO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**TERCERO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC - San Miguel: Señor Mayor PNP Hanner Horna Paz; Comisario de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación a la autoridad policial como miembro.

### **2. JURAMENTACIÓN DE LA DRA. HELEN LILIANA CARRIÓN CABEZAS; JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**CUARTO.-** El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, invita a juramentar al nuevo integrante del CODISEC - San Miguel: Dra. Helen Liliana Carrión Cabezas; Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación a la autoridad Judicial como miembro.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CODISEC-SAN MIGUEL.**

**QUINTO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel, de fecha día jueves 10 de marzo del 2016, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC.

**SEXTO.-** El Secretario Técnico, pregunta quienes están de acuerdo con la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, no habiendo recibido ninguna observación y con la dispensa de la lectura del acta, se aprueba por unanimidad.

## **4. INFORMES**

4.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de marzo.

**SÉPTIMO.-** El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de marzo, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes.

El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

4.2. Entrega de la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 al CONASEC.

**OCTAVO.-** El Secretario Técnico, da pase al señor Jonathan Alexander Flores Lara; Asesor Técnico del CODISEC-San Miguel, quien señaló que se hizo la entrega de la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2016 al Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Seguridad Ciudadana, mediante Oficio N° 0061-2016-ST-CODISEC/SM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Cumplimiento de la Meta 1, Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016.

4.3. Entrega de Informe de Actividades del CODISEC-San Miguel, I Trimestre del 2016 al CORESEC.

**NOVENO.-** El señor Jonathan Alexander Flores Lara, señala que de igual manera se hizo la entrega del Informe de Actividades del CODISEC-San Miguel, I Trimestre del 2016 al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, mediante Oficio N° 0078-2016-ST-CODISEC/SM, de acuerdo al Oficio No. 121-2016-MML-ST-CORESEC-LM.

4.4. Lanzamiento y difusión de Estrategia Comunicacional de la Campaña de Prevención de la violencia de Género “Quiere sin Violencia, marca la diferencia”.

**DÉCIMO.-** El Secretario Técnico, da pase a la Lic. Gloria Silvia Zárate Gutiérrez; Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Lima PNCVFS-MIMP., quien procede a exponer el Lanzamiento y difusión de Estrategia Comunicacional de la Campaña de Prevención de la violencia de Género “Quiere sin Violencia, marca la diferencia”, 2015 - 2018, que va a contribuir a disminuir la tolerancia social frente a la violencia de género en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo. Asimismo se han elaborado a través de una consultoría, los lineamientos de intervención de la estrategia comunicacional y materiales educativos a utilizar en las diferentes sesiones (Cartillas, trípticos, historietas y recopilado de videos relacionados a la temática de intervención).

Con la ejecución de las actividades se buscará que los(as) adolescentes y jóvenes comprendan los factores asociados a la violencia en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo; y tomen acción frente a la violencia en dichas relaciones, como una forma de construir relaciones democráticas e igualitarias entre varones y mujeres

4.5. Otros informes.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Presidente del CODISEC, señala que se encuentra realizando las gestiones correspondientes para la apertura de un Centro Emergencia Mujer, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la cual se instalará en la Novena Etapa de la urbanización Pando, brindará servicios públicos especializados, gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, a los cuales se les brindará orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica, para la recuperación del daño sufrido.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz; Comisario Distrital de San Miguel y de Maranga, informa que el día 20 de Mayo se va a llevar a cabo la juramentación de las Juntas Vecinales de las Oficinas de Participación Ciudadana de las comisarias del distrito, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las Juntas Vecinales de Participación Ciudadana, las cuales se unificarán formando un solo Comité Cívico de apoyo, en pro de la Seguridad Ciudadana y del desarrollo del Distrito.

**DÉCIMO TERCERO.-** El Presidente del CODISEC, presenta el reporte periodístico del “Programa SOS América”, del canal televisivo América Televisión-Canal 4, del día domingo 13 de marzo del presente año, en donde se presenta el Patrullaje Integrado (PNP-Municipalidad Distrital de San Miguel) sectorizado, y los beneficios que ha traído a la comuna sanmiguelina con la reducción de la delincuencia.

**DÉCIMO CUARTO.-** La Gobernadora Distrital de San Miguel, informa que en las inmediaciones del local de la Gobernación, ubicado en la Calle Francisco De Zela 149, una persona de sexo masculino, obstaculiza el paso peatonal, perturbando el ingreso de las personas a la institución que representa, por lo que solicita el apoyo del personal de Serenazgo y la PNP para retirar a esta persona de la zona.

**DÉCIMO QUINTO.-** La Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel, informa que el establecimiento de salud, viene realizando actividades de prevención, es por tal motivo que del 23 al 30 de abril, se va a llevar a cabo la Semana de las Américas, en donde se van a realizar campañas de vacunación, para la prevención de menores de edad ante cualquier tipo de problemas de salud, a través de “Brigadas de Prevención”, las cuales irán casa por casa a realizar la campaña, por lo que solicita el apoyo del personal de Participación Vecinal para que le brinden el apoyo con la difusión.

En el mismo acto, el Presidente del CODISEC, hizo mención que la Gerencia de Participación Vecinal, prestará todo el apoyo al Centro de Salud de San Miguel, en la difusión de la campaña, como la instalación de un módulo de atención en el Preventorio de Salud de San Miguel.

## **5. PEDIDOS**

### 5.1. Otros Pedidos.

**DÉCIMO SEXTO.-** El señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz; Comisario Distrital de San Miguel y de Maranga, sugiere que se incorpore a la Sra. Maria Elena Rojas Marroquin, Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaria de San Miguel, como miembro del CODISEC.

## **6. ORDEN DEL DÍA**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Incorporación de la Sra. Maria Elena Rojas Marroquin, Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaria de San Miguel, como miembro del CODISEC.

## **7. ACUERDOS**

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se acuerda por unanimidad incorporar la Sra. Maria Elena Rojas Marroquin, Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaria de San Miguel, como miembro del CODISEC.

Siendo las doce horas con cincuenta dos minutos, se dio por concluido la Cuarta Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

- ❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**